



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero de 2024		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 09 de febrero de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de enero de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:	Grupo Administrativa El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente: Acción No. 21-009: Se informa avance del 88% y reportan: Durante este mes no hubo actividad
------------------------------------	---

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones
--	---

ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)
FECHA DE APROBACIÓN: 26 de febrero de 2024	



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 4

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI - AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar auditoría a la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de verificar la conformidad con los requisitos legales, identificando oportunidades de mejora que contribuyan al mejoramiento del sistema de gestión del proceso y su desempeño en el gobierno, los controles y los riesgos.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero de 2024 .		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x		
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 09 de febrero de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de enero de 2024 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico las diferentes dependencias adjuntaron el formato de avance sobre el plan de mejoramiento, junto con las respectivas evidencias.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a las dependencias, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.

Desarrollo del Seguimiento:

El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente:

Acción No. 23-060 (A): Se informa avance del 100% y reportan: El 20/12/2023 la OSI da respuesta a la OASP con el seguimiento cuatrimestral de Riesgos de Corrupción y Riesgos de Gestión con corte diciembre 2023.

Acción No. 23-061 (A): Se informa avance del 20% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional.

Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 31/03/2024.

Acción No. 23-062 (A): Se informa un avance del 90% y reportan: El monitoreo de riesgos con corte a 31/12/2023 se obtuvo de las 49 acciones definidas se encuentran pendientes 9 a ejecutar en 2024.

Acción No. 23-063 (A): Se informa avance del 0% y reportan: Se encuentra programada para el 20/02/2024 reunión con los Gestores de Riesgos de la OAPS para continuar el proceso de actualización de riesgos de gestión del proceso GTI-CP-001 Gestión TI.

Acción 23-064: Se informa avance del 0% y reportan: Esta acción en revisión del documento Manual Gestión SPI por parte del profesional encargado.

Acción 23-065 (A): Se informa avance del 0% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional.

Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 31/03/2024.

Acción No. 23-066: Se informa avance del 0% y reportan: En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional.

Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 31/03/2024.

Acción No. 23-067(A): Se informa avance del 0% y reportan: Se encuentra programada para el 20/02/2024 reunión con los Gestores de Riesgos de la OAPS para continuar el proceso de actualización de riesgos de gestión del proceso GTI-CP-001 Gestión TI.

Acción No. 23-067(B): Se informa avance del 90% y reportan: El monitoreo de riesgos con corte a 31/12/2023 se obtuvo de las 49 acciones definidas se encuentran pendientes 9 a ejecutar en 2024.

Acción No. 23-067(C): En reunión del 12/02/2024 con los Gestores de Riesgos de la OAPS, se reviso entre otros temas la publicación del seguimiento a la Gestión de Riesgos de SPI, se determinó que la publicación debe gestionarse con los Grupos Relación con el Ciudadano y Comunicaciones para incluir el tema en el Sitio Web Institucional.

Por lo tanto solicitamos ampliar la fecha de seguimiento para el próximo 31/03/2024.

Grupo Talento Humano

El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente:

Acción No. 23-061 (B) y Acción No. 23-067 (D): Se informa avance del 90% y reportan: El Grupo de Talento Humano mediante memorando GDTH-2023-001254 remitió el Procedimiento de Nómina y el riesgo asociado ajustados en compañía del Equipo de Nómina a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, la cual devuelve con ajustes mediante memorando OAPS-2024-000002 del 11 de enero de 2024.

El día 5 de febrero de 2024, se remitió a la Profesional encargada del tema en la OAPS mediante correo el procedimiento ajustado para su revisión y aprobación. Nos indicaron que debemos modificar los funcionarios que aprobaron, revisaron y elaboraron, además de enviarlo con memorando, también debemos revisar y actualizar las guías que están asociadas al procedimiento.

Les aclaramos que antes de enviarlo oficialmente debemos reunirnos con la Coordinadora y la Secretaria General para su aprobación.

Es importante anotar que el próximo lunes tenemos la reunión con el equipo de compañeros de la OAPS que maneja el tema de riesgos, con el fin de realizar los ajustes pertinentes.

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No X

No. Observaciones: No se tienen observaciones

ELABORADO POR:
JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA
 Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI)
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:
DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
 Jefe Oficina de Control Interno
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACIÓN: 26 de febrero de 2024



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 4

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI -SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO SIGEP II - FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del registro de información de los funcionarios y contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero de 2024 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			x		
Documentos soportes		x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 09 de febrero de 2024 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 31 de enero de 2024 del plan de mejoramiento A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Grupo Talento Humano</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente:</p> <p>Acción No. 22-043: Se informa avance del 92% y reportan: Del reporte generado desde el aplicativo SIGEP II a la fecha se han vinculado 370 servidores públicos de los 402 que conforman la planta de personal</p> <p>No obstante, el plan de mejoramiento contemplado reflejará su realidad una vez se provea la planta de personal, con ocasión a la implementación del rediseño institucional y las listas de elegibles del proceso de selección</p> <p>Modificar fecha a 30 de junio de 2024</p> <p>Acción No. 22-044: Se informa avance del 93,15% y reportan: Se han realizado los controles correspondientes a las desvinculaciones y/o retiro de los servidores, sin embargo, el Grupo de Talento Humano se encuentra realizando la validación de los servidores que aún no han realizado la Declaración para realizar el requerimiento correspondiente.</p> <p>Para el correspondiente caso se han realizado solicitudes al personal retirado para que se allegue la declaración de bienes y rentas de tipo retiro.</p> <p>Conforme al reporte descargado el 08 de febrero de 2024 del aplicativo SIGEP II, 68 de los 73 retiros generados en el año 2022 han realizado su declaración de Bienes y Rentas de Tipo "Retiro"</p> <p>Modificar fecha a 31 de marzo de 2024</p> <p>Acción No. 23-005: Se informa avance del 95% y reportan: El Grupo de Talento Humano realizó la proyección de la circular "Lineamientos Generales sobre Conflicto de Intereses", la cual fue publicada en la página web el 20 de septiembre de 2023, para conocimiento de los interesados.</p> <p>Así mismo, se conformó el "listado de verificación de ingreso de personal", en el cual se evidencia en el numeral 37 el requerimiento de dicho formato, no obstante, en la actualidad se encuentra siendo aprobado por la Oficina de Planeación, que surtido dicho trámite, se procederá su inclusión en la plataforma ISOLUTION.</p> <p>Sin embargo para conocimiento se adjunta a la presente matriz la plantilla de verificación.</p>				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones			
ELABORADO POR: <u>JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA</u> Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			
		FECHA DE APROBACIÓN: 26 de febrero de 2024			



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 4

Table with 2 columns: Field Name and Description. Fields include SEGUIMIENTO A:, OBJETIVO DEL INFORME:, ALCANCE DEL INFORME:, PROCESO:, and MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:.

Table with 5 columns: ACTIVIDADES REALIZADAS, SI, NO, N.A, and OBSERVACIONES / COMENTARIOS. Contains rows for document verifications, support documents, dependency confirmation, and response to communications.

Main body of the report containing detailed observations and follow-up developments. Includes sections for 'Desarrollo del Seguimiento:' and 'Observaciones:' with extensive text detailing compliance status and actions taken.

Summary and approval section. Includes 'Generó plan de mejoramiento:' with a status indicator, 'No. Observaciones:' field, and signature blocks for 'ELABORADO POR:' and 'APROBADO POR:'.



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de enero de 2024, en el mes de febrero. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 12 de febrero del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento del plan de mejoramiento a la Unidad Coordinadora del Crédito BID 4929 del Viceministerio de Comercio Exterior, respondiendo a dicha solicitud mediante correo electrónico de fecha 19 de febrero de 2024.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto la comunicación de solicitud enviada mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2024, como la comunicación de respuesta del Coordinador Operativo del Programa con copia al Gerente del Programa.
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe comunicación por correo electrónico del 19 de febrero con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Unidad Coordinadora del Programa y del Viceministerio de Comercio Exterior.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, se respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Unidad Coordinadora del Programa y el Despacho del Viceministerio de Turismo reportaron los siguientes avances para las acciones programadas en el plan de mejoramiento: 23-052A: La acción alcanzó para el corte del 31 de enero de 2024 un cumplimiento del 100% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "El formato de seguimiento fue elaborado y se inició su aplicación desde la última semana de enero y se actualiza de manera permanente y es soporte para las reuniones de seguimiento". 23-053A: La acción alcanzó para el corte del 31 de diciembre un avance cuantitativo del 100% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Como parte de las actividades realizadas, se otorgaron permisos en el aplicativo de gestión documental al Gerente del Programa, para recibir y gestionar documentos; se avanza en las mesas de trabajo". 23-054A: La acción continúa para el corte del 31 de enero de 2024 con un avance cuantitativo del 30%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se realizó la primera mesa de trabajo con la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y se documentó en formato de ayuda de memoria; se asignaron tareas las cuales se está ejecutando y se programará la siguiente mesa de trabajo en el mes de febrero". 23-054B: La acción alcanzó para el corte del 31 de enero de 2024 un avance cuantitativo del 30%, el cual se soporta en el siguiente avance cualitativo: "Se realizó la primera mesa de trabajo con la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y se documentó en formato de ayuda de memoria; se asignaron tareas las cuales se está ejecutando y se programará la siguiente mesa de trabajo en el mes de febrero". 23-055A: La acción alcanzó para el corte del 31 de enero un avance cuantitativo del 38%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "La UCP ha cumplido con la presentación del avance mensual de las actividades del Programa que hacen parte del Proyecto de inversión, para los meses de noviembre y diciembre de 2023 y Enero de 2024, emitiendo la información al Usuario Formador de la Plataforma del DNP". 23-056A: La acción alcanzó para el corte del 31 de diciembre un cumplimiento del 100% , el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "La acción se encuentra implementada desde el mes de diciembre de 2023, momento en el cual se documentó que durante el mes de noviembre de 2023, el Programa elaboró y presentó la solicitud de desembolso, en la cual se incluyó la justificación de gastos y una solicitud de anticipo de fondos; el desembolso fue radicado ante el Ministerio de Hacienda el 17 de noviembre y los recursos fueron desembolsados en cuenta especial del Programa; el traslado de recursos al Fiducoldex se hizo efectivo el 11 de diciembre por valor de \$ 15.951.737.745 con lo cual se mitigó el riesgo de no ejecución de la reserva presupuestal de la vigencia 2022". 23-056 B: La acción alcanzó para el corte del 31 de enero de 2024 un avance cuantitativo del 50%, el cual se sustenta en el siguiente avance cualitativo: "Las actividades de estrategia para la ejecución de recursos se presentará al Comité, sesión programada para el 20 de febrero". 23-057A: La acción alcanzó para el corte del 31 de enero de 2024, un avance cuantitativo del 50%, el cumplimiento de la acción inicia en febrero de 2024; para tal fin, la UCP enviará al Banco el informe semestral con corte a 31 de diciembre de 2023, en el que se incluye de manera detallada los avances en los indicadores de resultado e impacto del Programa; igualmente, estos avances serán presentados en la sesión del comité del 20 de febrero.			
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de enero de 2024, se reportaron las acciones identificadas con los códigos, 23-052A, 23-056 A y 23-053A como cumplidas al 100% y las acciones identificadas con los códigos 23-054A, 23-054B, 23-055A, 23-056 B, 23-057A, se encuentran dentro del plazo y en ejecución.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____	No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)			
FECHA DE APROBACION: 19/02/2024				



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2023 al Proyecto de inversión "Apoyo para el acceso a los mercados de las unidades productivas de la población víctima del conflicto armado nacional" Identificado con código BPIN 2018011000381			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 31 de enero de 2024, en el mes de febrero. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 12 de febrero del 2024, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al equipo de la Dirección de Mipymes, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento de la auditoría interna realizada al proyecto de inversión con corte al 31 de enero de 2024; la Dirección de Mipymes respondió la solicitud de información el 19 de febrero de 2024 mediante correo electrónico.
Documentos soportes	x			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento del 12 de febrero de 2024, como la comunicación de respuesta de la Dirección de Mipymes del 19 de febrero.
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con la dependencia, se recibe el seguimiento enviado por el área.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones de la Dirección de Mipymes.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			Si, la Dirección de Mipymes respondió la solicitud de información con el seguimiento al plan de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	La Dirección de Mipymes presenta el siguiente avance en su plan de mejoramiento con corte a 31 de enero de 2024: Acción 23-058 A, Observación 1: Alcanzó un avance del 10% que corresponde al siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el resumen ejecutivo mensual con el detalle del avance cualitativo cargado en el sistema PIIP, asimismo, se adjunta documento con el detalle cuantitativo de la ejecución del proyecto de inversión, por resolución". Acción 23-058 B, Observación 1: Alcanzó para el período un avance del 10% que corresponde al siguiente avance cualitativo: "Se adjunta pantallazo de los reportes en PIIP y ER+". Acción 23-059 A, Observación 2: Alcanzó para el período un avance del 10% el cual corresponde al siguiente avance cualitativo: "Se adjunta documento con el detalle del avance cuantitativo de los indicadores en mención, desglosado por instrumento en el cual se indica a qué meta aporta y a cual resolución de transferencia está asociada, con su respectiva base de información. Asimismo, se adjunta pantallazo del reporte realizado en el aplicativo ER+".			
Observaciones:	En el seguimiento con corte a 31 de enero, se concluyó que las tres acciones que se encuentran en ejecución se encuentran dentro del plazo y en ejecución.			
Generó plan de mejoramiento: SI _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACION: 19/02/2024		

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a los Recursos Financieros del Ministerio en el Marco de la Emergencia Generada por el Covid 19 - 2022			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos financieros del Ministerio en el marco de la emergencia generada por el Covid 19 - Informe de seguimiento del año 2022			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2024, realizado en el mes de febrero de 2024 (mes vencido).			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el avance de las acciones con corte a 31 de enero de 2024 a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2024. La Dirección de Productividad y Competitividad finalizó con el reporte del seguimiento al plan de mejoramiento, la acción ya se encuentra cumplida en un 100%.
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 15 de febrero de la OCI a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y el correo de respuesta de la Dirección Técnica de fecha 8 de febrero.
Confirmación de información con la dependencia			x	No aplica la confirmación de información con las dependencias.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo que tienen las acciones, las cuales vencen en el mes de marzo de 2024.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Las acciones de la Dirección Técnica consultada se encuentran dentro del plazo, sin embargo para el presente seguimiento se encuentran cumplidas al 100%.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Para el corte del 31 de enero de 2024, la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción reporta el siguiente avance cuantitativo y cualitativo en las acciones:</p> <p>22-052 A: Con corte a 31 de enero de 2023, se reportó el cumplimiento de la acción del 100% y se allegaron los soportes de la vigencia 2023 que soportan dicho porcentaje. De acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "se verificó en conjunto con Fontur, la base de datos que incluye la información de la ejecución del programa, con lo cual se lograron verificar y corregir las inconsistencias para que los datos esten exactos, depurados y aclarados. Se anexa base de datos verificada".</p> <p>22-053 A: Con corte a 31 de enero de 2024, se presentó un cumplimiento del 100%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "Se verificó en conjunto con Fontur, la base de datos que incluye la información de la ejecución del programa, con lo cual se lograron verificar y corregir las inconsistencias para que los datos esten exactos, depurados y aclarados. Se anexa base de datos verificada".</p> <p>22-054 A: Con corte a 31 de enero de 2024, se presentó un cumplimiento del 100%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "De acuerdo con los seguimientos realizados y compromisos establecidos, seremitim os para los fines pertinentes el informe de cierre técnico, financiero y jurídico del programa por los que nos cuidan- PLQC, ejecutado por el P.A. FONTUR en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, con recursos FOME".</p> <p>La Dirección de Productividad y Competitividad tiene el mismo seguimiento del periodo anterior :</p> <p>Acción 22-055 A: De acuerdo con el corte evaluado, se reporta el cumplimiento de la acción en un 100% de ejecución; el área técnica informó lo siguiente en el avance cualitativo: "Durante el periodo reportado se presenta avance de la acción teniendo en cuenta la periodicidad de los informes (trimestral) , por consiguiente se evidenciara los ultimos avances de cumplimiento haciendo los cargues respectivos".</p>			
Observaciones:	En conclusiones las acciones 22-052, 22-053, 22-54 y 22-055 se encuentran cumplidas en un 100% . El área reportó en correo del 15 de febrero de 2024: Seguimiento a la Ejecución de los recursos financieros en el marco de la emergencia del COVID 19. Se adjunta el último seguimiento reportado por parte de la DASYP, con el ánimo de que se logre evidenciar el cierre del proceso de la siguiente manera: Soporte de la base de datos con el resumen ejecutivo de la ejecución de los recursos, el balance general del proyecto, y la verificación de la ejecución técnica y financiera de los mismos. Situación que corrige las inexactitudes en las cifras que soportaban la ejecución del proyecto. (OBSERVACION 1 Y 2). Soporte de informe de cierre técnico, financiero y jurídico del programa por los que nos cuidan- PLQC, ejecutado por el P.A. FONTUR en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, con recursos FOME. Que da cuenta de las acciones de seguimiento mensual a los convenios. Con base en lo acá adjunto y expuesto, y luego de un proceso de evaluación, planificación y ejecución, hemos alcanzado al 100% con las acciones de nuestro Plan de Mejoramiento.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ x _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.		
LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: Diego Gustavo Falla Falla Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACION: 19/02/2024		

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de Auditoría al Proyecto de Inversión Apoyo al Sector Turístico para la Promoción y Competitividad Ley 1101 de 2006 a Nivel Nacional - informe de Auditoría del año 2022.				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2024, realizado en el mes de febrero de 2024 (mes vencido).				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:			Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2024 de dos planes de mejoramiento, proyecto Ley 1101 y Recursos Covid 19; es de anotar que la Directora Técnica cambió para la vigencia 2024 y se vio en la necesidad de consolidar la información para determinar el cumplimiento del plan de mejoramiento que se está reportando en el presente seguimiento.
Documentos soportes		x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 8 de febrero de 2024, a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP).
Confirmación de información con la dependencia				x	No aplica la confirmación de información con la dependencia.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	No se requiere confirmación de información.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Las acciones se reporta con corte a 31 de enero de 2024 como cumplidas al 100%. Teniendo en cuenta el ajuste del equipo de trabajo de la Dirección de Análisis Sectorial, se remitieron los soportes que dan cumplimiento a las acciones y que se ubicaron en el mes de enero.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción presenta con corte al 31 de enero de 2024, el siguiente reporte de avance cuantitativo y cualitativo de las acciones del plan de mejoramiento:</p> <p>22-057 A: La acción se reporta con un cumplimiento del 100%, se tiene el mismo avance cualitativo: "El 5 de diciembre se elaboró el documento justificativo para el ajuste de las metas de la vigencia 2023-2025. Esta solicitud fue radicada el 12/12/2023, tal y como se evidencia en el soporte del envío llamado "22057A". Adicionalmente, se adjunta la justificación del ajuste del proyecto que se envió al DNP".</p> <p>22-057 B: La acción presentó para el periodo un cumplimiento del 100%, según el avance cualitativo se tiene que: "Se expidió la LEY 2294 DE 2023 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", incluyendo en el artículo ARTÍCULO 307. Modifíquese el artículo 21 de la Ley 1558 de 2012, el cual quedará así: Artículo 21. El Fondo Nacional de Turismo -FONTUR- es un patrimonio autónomo, sin personería jurídica, regido por normas de derecho privado, con la función de administrar los recursos señalados en los artículos 1° y 8° de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados en el Presupuesto General de la Nación para la infraestructura turística, promoción y la competitividad turística, el recaudo del impuesto al turismo, la contribución parafiscal para la promoción del turismo y las demás fuentes de recursos que señale la ley. FONTUR será administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., o la sociedad fiduciaria que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con los lineamientos que fije éste. La administración y operación del patrimonio autónomo será financiada con cargo a los recursos del FONTUR. Los recursos del impuesto al turismo, que administra FONTUR, se presupuestarán como una transferencia en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para cada vigencia".</p> <p>22-058 A: Para el corte del 31 de enero de 2024, se presenta un cumplimiento del 100%, con el siguiente avance cualitativo: "En el mes de diciembre se realizó lo siguiente: 1. Reunión de seguimiento del avance de la ejecución de los recursos de FONTUR, realizada el 13 de diciembre. 2. Se remitió el informe de supervisión del tercer trimestre del contrato de la Fiducia. Con el objetivo de soportar el cumplimiento de la acción de mejora, en la carpeta comprometida llamada "22058A" se relacionan los siguientes documentos: · Ayuda de memoria mesa de trabajo 25 septiembre de 2023. · Ayuda de memoria mesa de trabajo 27 septiembre de 2023. · Ayuda Memoria 18-oct-2023 Tablero de control · Ayuda memoria 18-oct-2023. avance en la ejecución de recursos del patrimonio · Memorando Saldos de otrosíes 29 de septiembre, con respuesta. · Ayuda memoria 1-nov-2023. avance en la ejecución de recursos del patrimonio · Ayuda memoria 13 de diciembre. · Oficio del 16 de diciembre con el informe de supervisión.</p>				
Observaciones:	<p>22-059 A: Para el periodo se alcanzó un cumplimiento del 100% y de acuerdo con el avance cualitativo se indicó que: "Ya se encuentra publicado el 100% de las actas de Comité Directivo de Fontur correspondientes a la vigencia 2022".</p> <p>22-060 A: El avance de la acción de mejora alcanzó un cumplimiento del 100% para el corte del 30 de junio; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se publicó en ISOLUCION la versión actualizada del procedimiento, su implementación inicia en el mes de julio".</p> <p>22-060 B : El avance de la acción de mejora alcanzó un cumplimiento del 100% para el corte del 30 de junio; de acuerdo con el avance cualitativo: "Se publicó en ISOLUCION la versión actualizada del formato, su implementación inicia en el mes de julio".</p> <p>22-061 A: El avance de la acción con corte a 30 de junio fue del 100%; de acuerdo con el avance cuantitativo: "Se realizó mesa de trabajo para solicitar la actualización de la TRD de la DASP, con base en la actualización del procedimiento".</p>				
Observaciones:	En conclusión las acciones 22-057 A, 22-058 A, 22-057 B, 22-059 A, 22-060 A, 22-060 B, 22-061 A se encuentran cumplidas en un 100% y se da por finalizado el plan de mejoramiento, sin embargo se realizará revisión de efectividad de las acciones cuando sean programadas por la OCI.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones: No se tienen para el periodo.			
<p>ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>		<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>			
		FECHA DE APROBACION:19/02/2024			



Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a enero de 2024		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes	X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano, y Grupo Administrativa la respuesta del Grupo de Contratos se realizó a través de Gestión Documental
Confirmación de información con la dependencia			X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos - comunicación escrita y Administrativa
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano y Administrativa

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A ENERO de 2024

Desarrollo del Seguimiento:	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de enero de 2024, para lo cual se registra el siguiente avance:</p> <p>(2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. D. Inicia: 01-02-2023 se amplió el plazo hasta: 31-03-2024 - Avance: El Grupo Contratos continúa realizando la verificación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. 50%</p> <p>(2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA. Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, "Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 al 29-02-2024. Avance: OC No. 64993 DE 2021 - CLEANER S.A.: • Faltan soportes. • Si hay un saldo que liberar. • No hay espacio para la firma de la supervisión. 99%</p> <p>(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS. Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 1-02-2023 al 31-03-2024 - Avance: El Grupo Contratos continúa realizando la verificación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores. 50%</p>
------------------------------------	---

REFORMULACIÓN DE ACCIONES

(2021) Grupo de contratos: Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II.
 Inicia: 01-02-2023, se amplió el plazo hasta 31-03-2024 - **Avance:** El Grupo Contratos continúa realizando la verificación con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para la actualización del procedimiento detallando y especificando recomendaciones a tener en cuenta por los supervisores.50%

Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022

Desarrollo del Seguimiento:

(22-071) Hallazgo 4 Contratos sin acta de liquidación publicada tanto en el aplicativo de contratación del Ministerio como en SECOP II - Supervisores de contratos:

Grupo Talento Humano: Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. De contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización.

Inicia: 1-02-2023 al 30-07-2024. Avance: Frente a las actas correspondientes se informa lo siguiente:

- Contrato 119 de 2021: Se remitió el borrador del acta al Grupo de Contratos para la revisión y ajustes correspondientes. En el mes de enero no hubo avances. 64%

Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo," Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021,

2022. Inicia: 31-03-2022 al 29-02-2024. **Avance:** OC No. 64993 DE 2021 - CLEANER S.A.: • Faltan soportes. • Si hay un saldo que liberar,

• No hay espacio para la firma de la supervisión. 99%

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____

No. Observaciones:

Elaborado por:
Martha Lucia Ocampo Rueda
 Profesional U. Oficina de Control Interno
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

Aprobado por:
LEIDY MONJE ROSERO
 Jefe Oficina de Control Interno (E)
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACION: Febrero 27 de 2024



Seguimiento No. 4

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso: Gestión de Talento Humano - Normas de Carrera Administrativa		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de seguimiento a Normas de Carrera Administrativa		
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a noviembre de 2023		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de “Actividades de monitoreo y supervisión”
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso: Gestión de Talento Humano, se llevó a cabo a través de correo electrónico.
Documentos soportes	X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Talento Humano.
Confirmación de información con la dependencia			X	Respuesta generada por el Grupo de Talento Humano
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	N.A.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Respuestas generadas por el Grupo de Talento Humano.

Desarrollo del Seguimiento:	<p align="center">SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO - Normas de Carrera Admsitrativa - Corte a enero de 2024</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Seguimiento a Normas de Carrera Administrativa, para lo cual se registra el siguiente avance:</p>		
	<p>Observación 02: Debilidad en los mecanismos de control implementados por el Grupo de Talento Humano como primera línea de defensa para la inscripción, actualización y cancelación del Registro Público de Carrera - RPCA y la actualización de empleos de carrera en vacancia definitiva en el Sistema – SIMO Acción: Revisión mensual a través de mesas de trabajo, para identificar las novedades presentadas en la planta de personal con el fin de actualizar en SIMO el módulo RPCA Inicia: 30/09/2023 finaliza: 31/03/2024 Avance: Se está adelantando la revisión de los 236 servidores publicos con derechos de carrera y su estado de registro en el aplicativo SIMO, a la fecha se han validado 219, en el siguiente link se encuentran los soportes descargados del aplicativo SIMO: https://mincitra.sharepoint.com/:f:/g/personal/eibanez_mincit_gov_co/Esr_3ksfeyBPrwW11pfYvKcB6Y30B-eXQU-y4yT1pt88IA?e=fp7xO9 Así, mismo se adjunta excel con los hallazgos encontrados, una vez terminadas las revisiones se solicitará a SIMO las respectivas correcciones 90%</p> <p>Observación 3: Debilidad en los mecanismos de control implementados por el Grupo de Talento Humano como primera línea de defensa para la verificación de requisitos exigidos por norma expresa, frente al diligenciamiento de la Evaluación de Desempeño Laboral. Acción: Reforzar con recurso humano el equipo para la recepción y revisión de las EDL del periodo anual ordinario; Fortalecer el conocimiento a los evaluados y evaluadores, para el manejo del aplicativo EDL, mediante estrategias de capacitación y comunicación. Ininia: 30/09/2023 Finaliza: 31/03/2024. Avance: En el mes de enero se realizó una campaña de comunicación y sensibilización a través de la Mintranet para que los servidores adelanten oportunamente el proceso de EDL y se elaboró una guía del paso a paso para subir las evidencias y se realizó capacitación en el tema de EDL a un Gerente Público que ingresó en el mes de enero. 50%</p> <p>Observación 4: Evaluación de riesgos y controles identificados e incluidos en el mapa de riesgos del MinCIT, asociados a las actividades verificadas según la Circular Externa 010 de 2020 de la CNSC. Acción: Reforzar los conocimientos sobre los criterios para la correcta gestión de los riesgos del proceso según la política y metodología para la administración de riesgos y oportunidades del Ministerio y Revisar y actualizar la descripción y valoración de los riesgos del proceso de Talento Humano, así como los controles respectivos que permitan mitigar las posibles desviaciones. Ininia: 21/09/2023 Finaliza: 30/04/2024 Avances: Se avanza en la revisión y ajuste de cada uno de los procedimientos de Talento Humano, así como la revisión de cada uno de los riesgos. Se se programan mesas de trabajo para el mes de febrero, iniciando con el procedimiento de nomina junto con la OAPS y su grupo de riesgos. 5%</p>		

<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____</p> <p align="center">Elaborado por: <u>Martha Lucia Ocampo Rueda</u> Profesional U. Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>No. Observaciones:</p> <p align="center">Aprobado por: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p> <p>FECHA DE APROBACION: Febrero 27 de 2024</p>
--	---

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental Al Control De Registros Y Administración De Archivos Y La Gestión De Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones reformuladas, producto del informe de revisión de efectividad del Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de enero de 2024 , realizado en el mes de febrero de 2024 (mes vencido).		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Documental se llevó a cabo a través de correo electrónico el 12 de febrero del 2024 .
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de Gestión Documental.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna de efectividad al Proceso de Gestión Documental, correspondiente al mes de abril de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance:

(2017) Hallazgo: El artículo 1º del Acuerdo No. 049 de 2000 señala "Edificios de Archivo. Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales", así mismo el Acuerdo 50 de 2000, establece "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Se evidenciaron condiciones de riesgo por pérdida o deterioro de la documentación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debido a las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento en la casa del Restrepo; así mismo se observa que no existe prevención para el deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo, como se aprecia en las fotos 33 a 51, situación que podría configurar en la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo.

Acciones 2023 reformuladas son:

2023-001-A: Elaboración del Plan de Trabajo

Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el plan de trabajo para la organización del fondo acumulado que reposa en la sede del Restrepo, con un porcentaje de cumplimiento de la acción que corresponde al **100%**.

2023-001-B: Elaboración Cronograma para la implementación del Plan de Trabajo

Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el cronograma de actividades para la organización de los archivos que reposan en la sede del Restrepo, es así que, el avance al cumplimiento de la acción corresponde al **100%**.

Desarrollo del Seguimiento:

2023-001-C: Informe de avance al cronograma de trabajo para ejecutar en 3 años, en la cual se reportaran avances de:

- Traslados de archivos a la sede principal
- Procesos de clasificación, ordenación y descripción.
- Proceso de Valoración
- Proceso de Eliminación
- Proceso de transferencia secundaria AGN

Inicia: 01-04-2023 Termina: 31-12-2026 - Avance: se realizó la organización de la carpeta compartida del Grupo de Gestión Documental donde reposan los inventarios documentales que conforman el archivo central de la entidad, la organización de estos archivos digitales conlleva a la facilidad de disponer los inventarios documentales por áreas, para la consulta y organización teniendo en cuenta la estructura orgánica de la entidad, conforme a los Cuadros de Clasificación y a las Tablas de Retención Documental.

Al interior de cada carpeta se pueden evidenciar los inventarios documentales realizados en calidad de transferencia primaria de las diferentes dependencias de la entidad al archivo central desde su creación hasta el año 2019.

De igual manera, se continuó con el proceso de clasificación documental realizado en la Oficina Asesora Jurídica, el cual se llevó a cabo con el objetivo de organizar y gestionar de manera eficiente el fondo acumulado, el acervo de esta documentación está compuesto por un total de 335 cajas.

En consecuencia de lo anterior se procedió a la clasificación documental siguiendo los lineamientos establecidos en la Tabla de Valoración Documental (TVD) de la oficina Asesora Jurídica, así mismo se revisaron las carpetas y su contenido para identificar los tipos documentales de las series correspondientes a las subseries documental es, tales como; Derechos de petición, Informes de Gestión, Procesos de Cobro Coactivo y Procesos Judiciales, una vez finalizada la clasificación se obtuvo un total de 64 cajas para conservación, estas unidades documentales junto con las cajas fueron rotuladas y organizadas en la estantería correspondiente. **28,1%**.

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> x </u>	No. Observaciones: Acciones 2023-001-B y 2023-001-A, se encuentran en estado cumplido pendiente de efectividad.
ELABORADO POR: SANDRA YORLEN HERREÑO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: Diego Gustavo Falla Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 26/02/2024



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de enero de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa de los Hallazgos H1 y H2 y las observaciones O1, O2, O3 Y O4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES " Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2024, se solicitó a la Dirección de Productividad y Competitividad - DPYC y a la Oficina Grupo de Contratos - OGC, informar el avance con corte a 31 de enero, de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento producto de la auditoría Interna de Gestión a la Supervisión y Seguimiento del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA. Las dependencias anteriormente mencionadas dieron respuesta a través de correo electrónico presentando la información de avance de las acciones formuladas en el PM respectivo.
Documentos soportes	x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas. .
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo , se comunica a cada una de las áreas, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento y de generarse observaciones o inquietudes, se les comunicará.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Una vez recibido los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de las dependencias, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			Una vez recibida la información acerca de los avance a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de las dependencias, se acepta el reporte del nivel de avance de estas.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Dirección de Productividad Competitividad - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones:</p> <p>Hallazgo 1. Acción identificada con el cod. 23-046-C: Mediante correo electrónico del 15/02/2024, la DPyC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de enero/2024 a las acciones del PM, reportando un avance acumulado del 70%, argumentando que el Patrimonio Autónomo ProColombia presentó el informe de ejecución del periodo correspondiente al tercer trimestre del 2023. El cual fue revisado por el equipo interdisciplinario designado, realizandose el informe de supervisión, el cual contempla el análisis de criterios técnico, financieros, administrativos y jurídicos. Así mismo en dicho informe se plasmaron las recomendaciones a tener en cuenta en los próximos informes de ejecución. Observaciones que fueron indicadas por la plataforma de contratos y por correo electrónico.</p> <p>Observación 1. Acción identificada con el cod. 23-048-C: Mediante correo electrónico del 23/11/2023, la DPyC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 80%. Lo anterior, lo sustentado en que de acuerdo con las reuniones sostenidas, el Patrimonio Autónomo ProColombia radico el Informe de ejecución correspondiente al tercer trimestre de 2023, en los plazos estipulados y teniendo en cuenta los parámetros y recomendaciones dados por la Supervisión.</p> <p>Observación 2. Acción identificada con el cod 23-049-A: Mediante correo electrónico del 23/11/2023, la DPyC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 100%. Argumentando que, de acuerdo con las reuniones sostenidas, el Patrimonio Autónomo ProColombia, radico en la plataforma de contratación del Ministerio el informe de ejecución correspondiente al tercer trimestre de 2023, el cual fue revisado y del mismo modo aprobado en la plataforma, generando el informe de supervisión correspondiente. A la fecha la supervisión se encuentra al día en la presentación de los informes</p> <p>Oficina Grupo de Contratos - OGC. Seguimiento para las acciones:</p> <p>Hallazgo 2. Acción identificada con el cod. 23-047-A: Mediante correo electrónico del 29/02/2024, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de enero de 2024 a las acciones del PM, reportando un avance acumulado del 10%. Lo anterior, lo sustentado en que se proyectó la el memorando, verificando la debida publicación de los informes de supervisión de los otrosos 28 y 29 en SECOP I</p> <p>Observación 3. Acción identificada con el cod. 23-050-A: Mediante correo electrónico del 29/02/2024, la OGC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de enero de 2024 a las acciones del PM, reportando un avance acumulado del 50%; argumentando que se reanudan las mesas de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación Sectorial para culminar la actividad de actualización de los riesgos de corrupción.</p> <p>Acción identificada con el cod. 23-051-A: Mediante correo electrónico del 15/11/2023, la DRC, responde la solicitud frente al seguimiento realizado durante el mes de septiembre al PM, reportando un avance acumulado del 100%; argumentando que En atención a que en el mes de octubre de 2023 se generó ayuda de memoria de acuerdo a la mesa de trabajo trimestral, en el mes de diciembre se realizó nueva mesa de trabajo, por lo que se adjunta acta de mesa de trabajo del 28 de diciembre de 2023 para la verificación aleatoria del cumplimiento del contenido de la Tabla de Retención Documental aplicable.. "De acuerdo con las evidencias presentadas, se dan por FINALIZADA.</p>			
Observaciones:	En el seguimiento realizado con corte a 31 de enero de 2024, se concluye lo siguiente: Las acciones formuladas para los PM de la Dirección de Productividad y Competitividad y de la Oficina de Grupo de Contratos, informaron un avance del 100% para las acciones identificadas con los cod 23-051-A y 23-049-A, respectivamente. De acuerdo a las evidencias presentadas se dan por FINALIZADAS.			
Genero plan de mejoramiento: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.		
ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI		APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.		
		FECHA DE APROBACION: 29 de febrero de 2024		



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento producto del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a las acciones de mejora implementadas para subsanar la causa origen de los hallazgos y observaciones consignadas. Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31 de enero de 2024 para las acciones y metas implementadas para subsanar la causa del Hallazgo H3 y observaciones O2, O3 y O4 del Informe Final Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, Control Interno, Modelo Estandar de Control Interno MECI, componente "actividades de monitoreo y supervisión".	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			Mediante correo electrónico del 12 febrero de 2024 se solicitó a la Oficina de Sistemas de Información - OSI, y a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS respectivamente, reportar el avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Interna de Gestión al Proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los servicios brindados a los usuarios de Comercio Exterior a nivel nacional -VUCE" Código BPIN: 2018011000279, con corte a 31 de enero de 2023. La OSI en respuesta mediante correo electrónico del 29-02-2024, envía el avance de las acciones del PM. De igual manera, La OAPS responde mediante correo electrónico del 19-02-2024.
Documentos soportes	x			Se relacionan como documentos soporte, las comunicaciones tanto de solicitud como de respuestas generadas a partir del 12 de febrero de 2024.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo, se comunicó a cada una de las áreas, que una vez recibida la información, se procederá a realizar la verificación del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Una vez recibido los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Contratos - OGC, de la Oficina de Sistemas de Información - OSI y de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS, se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			Una vez recibida la información acerca de los avances a las acciones del Plan de Mejoramiento por parte de la Oficina del Grupo de Contratos - OGC, de la Oficina de Sistemas de Información - OSI y de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS se acepta el reporte del nivel de avance de estas.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Oficina Asesora de Planeación Sectorial - OAPS. Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones:</p> <p>Hallazgo 4. Acción identificada con el cód 23-23-A: Mediante correo electrónico reporta un avance del 70% de la acción a enero 31 de 2024 argumentando que frente a las actualizaciones, se recibió por parte de Gestión Documental directrices, en las cuales especifica la creación de carpetas enumeradas y con hoja de control en Sharepoint, continua la actualización con los nuevos requisitos. Acción identificada con el cód 23-023-B: Mediante correo electrónico reporta un avance del 65% de la acción a enero 31 de 2024 argumentando que se llevan a cabo seguimientos de forma periódica con los responsables del proyecto VUCE y se conservan las observaciones en la carpeta dispuesta en el sharepoint.</p>			
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Oficina de Sistemas de Información - Seguimiento del PM Seguimiento para las acciones (último reporte con corte a 31/01/2024):</p> <p>Hallazgo 1: Acción identificada con el cód 23-016-A. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, El 12 de diciembre se realizó la capacitación "ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO Y APLICATIVO ATHENA - GESTIÓN CONTRATOS DEL MINCI" donde se hizo mención a la responsabilidad del cargo de la información y seguimiento post-contractual en la plataforma SECOP II. Enlace: https://mincito-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jjimenez_mincit_gov_co/EXxiZA60yhFo067UX9pfzeUBhMeh3Y7qXplz5wpYJPHrPQ?referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view Acción identificada con el cód 23-016. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, se actualiza infografía para enviar a los contratistas, sin embargo en el mes de agosto no se suscribieron contratos que requieran dicha sensibilización.</p> <p>Hallazgo 3. Acciones Identificadas con los cód 23-018-B y 23-018-C. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, El 12 de diciembre se realizó la capacitación "ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO Y APLICATIVO ATHENA - GESTIÓN CONTRATOS DEL MINCI" programada para el 11 de diciembre de 2023. donde el ingeniero Alex Fernando Gutierrez explicó las nuevas funcionalidades del aplicativo del MINCI. Enlace: https://mincito-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jjimenez_mincit_gov_co/EXxiZA60yhFo067UX9pfzeUBhMeh3Y7qXplz5wpYJPHrPQ?referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view Acción identificada con el cód 23-019-A. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, Se realiza el ajuste al informe ejecutivo del proyecto, el cual se encuentra cargado en la plataforma PIP.</p> <p>Observación 2. Acción identificada con el cód 23-020-A. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, se incluye reporte de la compra de licenciamiento del 2023 de los 3 grupos adquiridos para la funcionalidad de los módulos de la VUCE. Se precisa que en el periodo de octubre a diciembre 2023 y enero 2024, no se suscribieron contratos de adquisición de licencias, como se evidencia en el soporte adjunto.</p> <p>Observación 3. Acción identificada con el cód 23-021-A. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, El 12 de diciembre se realizó la capacitación "ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS, ESTUDIOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO Y APLICATIVO ATHENA - GESTIÓN CONTRATOS DEL MINCI" programada para el 11 de diciembre de 2023. donde el ingeniero Alex Fernando Gutierrez explicó las nuevas funcionalidades del aplicativo del MINCI. Enlace: https://mincito-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/jjimenez_mincit_gov_co/EXxiZA60yhFo067UX9pfzeUBhMeh3Y7qXplz5wpYJPHrPQ?referrer=Teams.TEAMS-ELECTRON&referrerScenario=MeetingChicletGetLink.view.view</p> <p>Observación 4. Acción identificada con el cód. 23-022-A. Mediante correo electrónico del 29 de febrero de 2024, reporta un avance de la acción del 100%, argumentando que, a través del contrato 363 de 2023, se realiza el monitoreo de seguridad informática y ciberseguridad a la plataforma VUCE y a la infraestructura en AWS asociada.</p>			

Observaciones:	<p>En el seguimiento realizado con corte a 31 de enero de 2024, se concluye lo siguiente:</p> <p>1. Para las acciones formuladas para el PM de la OSI se reportó un avance de cumplimiento del 100%.</p>
Generó plan de mejoramiento: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.
<p>ELABORADO POR: JOSÉ IGNACIO PINZÓN BARRETO CONTRATISTA - OCI</p>	<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA JEFE DE CONTROL INTERNO.</p> <p>FECHA DE APROBACION: 29 de Febrero de 2024</p>



Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte Enero de 2024 .		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Correos electrónicos de respuesta de las diferentes dependencias responsables de dar cumplimiento a los planes de mejoramiento como respuesta a la solicitudes realizadas por la Oficina de control Interno del avance en el cumplimiento de las acciones al plan de mejoramiento en ejecución.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

Oficina Asesora de Planeación Sectorial:
- Acción No. 23-035: Se reporta avance del 70% y se informa "El documento continua siendo ajustado de acuerdo a las necesidades internas y en línea con lo establecido por el DAFP revisando la literatura relacionada con los riesgos fiscales para su posterior inclusión".
- Acción No. 23-040: Se reporta avance del 60% "El procedimiento se encuentra en revisión con el Grupo de procesos de la Oficina".



Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Auditoría interna de gestión financiera y ejecución presupuestal.	
Respuestas	<p><u>FONTUR - DASP:</u> -Acción No. 23-042: Se reporta avance del 33% y se comunica "Se realiza informe de seguimiento supervisión del III trimestre de 2023 para el patrimonio FONTUR, que comprende el periodo desde julio 1o. De 2023 hasta septiembre 30 de 2023."</p>	
	<p><u>Colombia productiva - DPC:</u> -Acción No.23-043:No se reportó avance por parte del responsable.</p>	
	<p><u>INNPULSA - Mipymes:</u> - Acción No. 23-044: Se reportó cumplimiento del 100% y se informó "En el mes de Diciembre se subió el informe de supervisión correspondiente al 3 trimestre de 2023, en cual se mantuvo un cuadro resumen del porcentaje de avance de las resoluciones, el cual se seguirá manteniendo en los informes trimestrales de supervisión venideros."</p>	
	<p><u>PROCOLOMBIA :</u> - Acción No. 23-045 otro sí 29: Se reporta avance del 50% "Al corte de enero de 2024, no se presenta avance en la acción de mejora planteada, dado que este se presenta trimestralmente dentro del informe trimestral de supervisión. Proximo informe se presenta en marzo 2024". -Acción No. 23-041 Otrosí 17/23: Se reporta avance del 0% y se informe "a la fecha tenemos pendiente el Comité trimestral del Otrosí 22 de 2021 y del Otrosí 17/23 está pendiente que pro Colombia envíe los ajustes solicitados desde la supervisión".</p>	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u> _____	No. Observaciones: N/A	
<p>ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) FECHA DE APROBACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2024</p>	

Seguimiento No.

4

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero del 2023.			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de febrero de 2023, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Seguimiento No.</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	4
Seguimiento No.	4			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>				
<u>Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles</u>				
<p>-Acción No.19-121A: Se comunica avance del 20% y se informa "La oficina de Sistemas del Ministerio en cabeza del Ingeniero Ervin Sepúlveda, han realizado trabajo de pruebas en seguimiento al aplicativo y su actualización. La próxima reunión de seguimiento y entregables se programa para finales del mes de Febrero."</p>				
<p>-Acción No.22-048: Se comunica avance del 50% y se informa "Durante el mes de enero se realizó la reformulación y reprogramación de acciones que tienen como entregables el procedimiento "Seguimiento y Control de Bienes Inmuebles y Zonas Francas" actualizado. En razón a esto el indicador se encuentra sin avance."</p>				
<u>Dirección de Mipymes</u>				
<p>-Acción 20-049C: Se comunica cumplimiento del 33% y se informa "Al 30 enero, seguimos esperando el envío por parte de la Secretaría General del proyecto de oficio a Min Hacienda, así como también los comentarios o directrices del área de contratos al acta de cierre."</p>				
<p>-Acción 20-049D: Se comunica avance del 0% y se informa "Entregable de la acción, copia del acta de cierre del expediente contractual Convenio 098/037 de 2012. Esta acción está pendiente hasta obtener respuesta del concepto para proceder a tramitar la citada acta de cierre."</p>				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u>X</u>		No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
		FECHA DE APROBACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2024		

 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021	
				Seguimiento No.	4
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 31 de enero del 2024.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		
Documentos soportes		X			Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el mes de febrero de 2024, solicitando se remitieran los correspondientes avances del plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia				X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable no remitieron los documentos, soportes o comentarios a la solicitud realizada.

 <p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Seguimiento No.</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	4
Seguimiento No.	4			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – Informe auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de junio de 2023. OCI-035-2023			
<u>RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO</u>				
<p><u>Grupo Contabilidad</u></p> <p>-Acción No.23-028: No se reportaron avances al seguimiento de acuerdo ala solicitud realizada el mes de febrero de 2024.</p> <p>-Acción No.23-029: No se reportaron avances al seguimiento de acuerdo ala solicitud realizada el mes de febrero de 2024.</p>				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <input checked="" type="checkbox"/>		No. Observaciones: N/A		
ELABORADO POR: <u>LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) <hr/> FECHA DE APROBACIÓN: 29 DE FEBRERO DE 2024		